



EXP-UNC 10605/2010

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita se designe por concurso a la Dra. Dora Estela CELTON en el cargo de Directora Regular de la Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET – UNC -CIECS – (Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad); teniendo en cuenta el dictamen del jurado obrante a fojas 447/450, lo establecido por el art. 21 del Reglamento de Concurso aprobado por Resolución HCS N° 371/08 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Dora Estela CELTON en el cargo de Directora Regular de la Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET – UNC -CIECS – (Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad), por el término de 5 años.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. Celton deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE.**

mae

sc


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Vicerrectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°: 1022